



ASUNTO:	LICENCIA DE CONSTRUCCION. OFICIO NUMERO 0P/012/01/2026.
---------	--

CHARCAS, S. L. P., A 22 DE ENERO DE 2026.

LUIS GARCIA MARTINEZ.
PRESENTE:

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 114 FRACCIÓN V INCISO D) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SAN LUIS POTOSÍ; ARTÍCULOS 303, 304, 305, 311 DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; Y ARTICULO 24, FRACCION I, INCISO A) PUNTO 2, DE LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE CHARCAS, S.L.P. PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026. SE EXPIDE LA LICENCIA DE **CONSTRUCCION** PARA USO HABITACIONAL, UN LOTE DE TERRENO, EN CALLE HIDALGO #206, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:

- I. SUPERFICIE A CONSTRUIR: 20.00 m².
- II. VALOR DE LA CONSTRUCCIÓN VALOR INVERTIDO \$ 31,538.00
(TREINTA Y UN MIL, QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.).
- III. USO DE SUELO AUTORIZADO. USO HABITACIONAL.
- IV. UBICACIÓN DE CONSTRUCCIÓN AUTORIZADA:

PREDIO SE LOCALIZA, UN LOTE DE TERRENO, EN CALLE HIDALGO #206, EN EL MUNICIPIO DE CHARCAS, SAN LUIS POTOSI, EL CUAL CUENTA CON UNA SUPERFICIE APROXIMADA DE 200.00 M² Y CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

AL NORTE MIDE: 20.00 VEINTE METROS Y LINDA CON CALLE DE LA JUVENTUD.

AL ORIENTE MIDE: 10.00 DIEZ METROS, Y LINDA CON CALLE FRANCISCO VILLA.

AL SUR MIDE: 20.00 VEINTE METROS, Y LINDA CON PROPIEDAD DE CECILIA CAZARES.

AL PONIENTE MIDE: 10.00 DIEZ METROS, Y LINDA CON CALLE HIDALGO.

BAJO LA INSCRIPCION No. 46 A FOJAS- 124, 125 Y 126 DEL TOMO 13-BIS DE ESCRITURAS PUBLICAS, QUEDO REGISTRADO EL PRESENTE TESTIMONIO DE COMPRA-VENTA. HOY DIA DE LA FECHA.